

La Administración estará obligada a atender al ciudadano por Internet

Jordi Sevilla dice que el Gobierno quiere acabar con la burocracia en la que manda el «vuelva usted mañana»

Los usuarios reclaman hacer los trámites por el móvil

AGENCIAS MADRID

El ministro de Administraciones Públicas, Jordi Sevilla, adelantó ayer que la futura Ley de la Administración Electrónica, que el Gobierno tiene previsto que esté preparada para finales de año, recogerá, entre otros aspectos, «el derecho de los ciudadanos a ser atendidos de forma telemática», servicio que dejará de ser una «potestad» de las distintas instituciones para pasar a ser una «obligación». Así lo anunció Sevilla al término de su reunión con el Consejo Asesor de Administración Electrónica (CAAE), donde explicó que la intención del Ejecutivo es «reformar las relaciones de poder entre la Administración y el ciudadano», de forma que «no mande el funcionario» del «vuelva usted mañana». En este sentido, precisó que su Ministerio trabaja con todas las Administraciones y con el sector privado para hacer de la Ley «un texto ambicioso, pero posible».

Así, el Gabinete de Rodríguez Zapatero trata de llegar a un acuerdo para favorecer la operatividad y compatibilidad de los servicios por Internet de ayuntamientos, comunidades autónomas y la Administración central, así como para que el texto «aproveche las posibilidades» de las nuevas tecnologías y no sea «una mera traslación a Internet de lo que ya se hace». Para ello, Sevilla apuntó que se revisarán los procedimientos requeridos para los trámites burocráticos, con el fin de eliminar o sustituir los que no se puedan hacer de forma electrónica.

La intención del Gobierno es, según el ministro, «seguir subiendo peldaños en la adaptación a las nuevas tecnologías» y aprovechar el impulso de programas, como el Ingenio 2010, mediante la aprobación de un texto que incluya las sugerencias del sector privado y las asociaciones. «La Ley que vamos a poner en marcha tiene que ser consensuada con el sector privado. Queremos que sea un texto

ambicioso y técnicamente posible, lo que exige también el compromiso del sector», señaló, y puso como ejemplo el trámite para realizar la declaración de la Renta, «un proceso complejo que ya hacen por Internet el 80% de los ciudadanos».

Principios generales

Durante la reunión, el presidente de la Asociación de Usuarios de Internet, Miguel Pérez Subías, planteó las demandas de su asociación; entre ellas, que se permita resolver trámites por medio del teléfono móvil, ya que Internet «lo utiliza un 40% de los españoles, mientras que el teléfono móvil lo posee el 97%». «No hay que exigir al ciudadano que se adapte a la Administración, sino

LOS DATOS

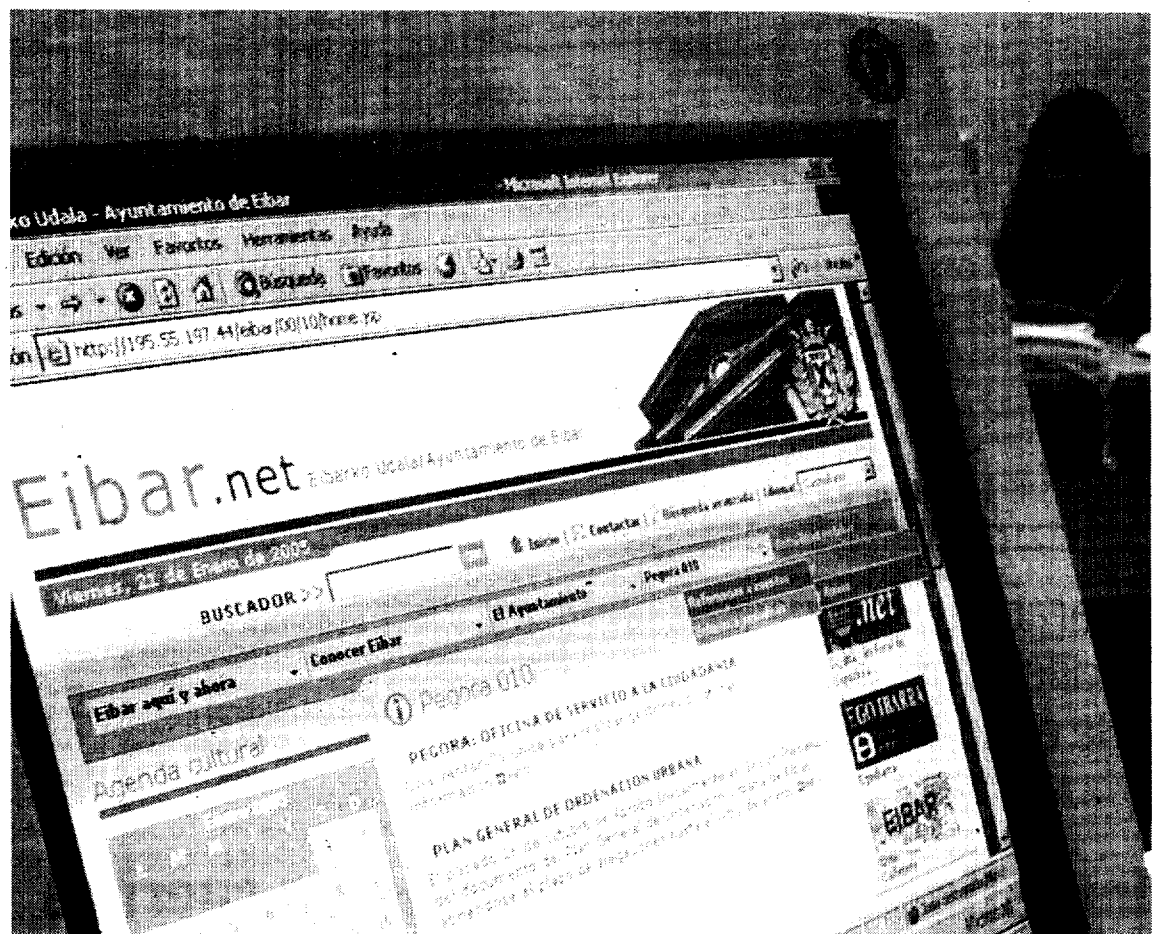
► **Internautas:** La audiencia de Internet en España ascendía en mayo a 13,9 millones de personas, de las que más de 8 millones se habían conectado a la Red el día anterior a contestar a la encuesta del Estudio General de Medios. El País Vasco era la segunda comunidad autónoma, por detrás de Madrid, con más usuarios conectados: el 43%.

► **Burocracia en línea:** La mitad de los internautas vascos está dispuesto a hacer trámites administrativos a través de la Red, mientras que un 27% rechaza tal posibilidad. El perfil del individuo más proclive corresponde a un varón de 30 a 45 años que vive en un municipio pequeño y que tiene estudios medios y superiores.

que la Administración se adapte al ciudadano», dijo. Asimismo, indicó que, aunque de momento se trabaja en «los principios generales de la futura ley» y que sólo se ha elaborado un documento borrador, uno de los puntos principales será el aprovechar las ventajas del entorno digital «y no hacer una réplica del mundo real con tarjetas electrónicas».

«Si ya vamos a tener un DNI electrónico, hay que aprovechar sus capacidades para la nueva tarjeta sanitaria, hacerlas compatibles, y el proceso ahora pasa por que las distintas comunidades autónomas se pongan de acuerdo en cuál puede ser el mínimo común denominador» de los nuevos servicios electrónicos, concluyó.

Más de 13,9 millones de españoles utilizan Internet, un 37,2% de la población, porcentaje que en la comunidad autónoma vasca asciende hasta el 44%. Según el Gobierno vasco, la mitad de los internautas de Euskadi está dispuesta a hacer trámites con la Administración por la Red.



EN LÍNEA. Página web del Ayuntamiento de Eibar. / EL CORREO

50.000 vascos realizan ya gestiones a través de la Red

EL CORREO BILBAO

Unos 50.000 vascos utilizan ya la firma digital para pedir cita con el médico, acudir a una contratación pública electrónica, hacer la declaración de la Renta, solicitar un certificado del padrón, pagar impuestos municipales, acceder a instalaciones deportivas, a préstamos de libros en bibliotecas... Sólo hace tres años que se expidió en Euskadi

la primera firma digital y las previsiones apuntan a que el certificado número 200.000 podría emitirse el próximo año.

La firma digital es, afirma el Gobierno vasco, el único medio que ofrece seguridad absoluta y garantía jurídica para realizar gestiones administrativas. Izenpe, la Autoridad Vasca de Certificación y Firma Digital, ha sido la primera empresa española en conseguir el ISO 27001, el más

alto certificado internacional en materia de seguridad en Internet, según el Ejecutivo de Vitoria, que ha añadido que va a poner en marcha un «ambicioso plan de formación y comunicación para hacer llegar a la sociedad vasca las potencialidades de la firma digital». Izenpe va a trabajar para que la firma digital vasca sea reconocida como tal por otras autoridades de certificación.

Euskadi cuenta en la actualidad con el 43% de su población conectada a Internet y la banda ancha cubre la totalidad del territorio vasco. Durante los últimos años, y como una manera de incentivar el desarrollo de la sociedad de la información, el Ejecutivo autónomo ha subvencionado la adquisición de ordenadores con conexión a Internet, extremo que se ha plasmado en que más del 50% de los hogares de la comunidad autónoma tengan ese equipamiento y que ha sido aprovechado por muchos vascos para renovar su ordenador personal. Además, más del 20% de los internautas ha hecho alguna compra 'on line'.